



FEDERACION  
ARGENTINA  
DE GRADUADOS  
EN NUTRICION

## **Comunicado: Situación de pobreza e inseguridad alimentaria en las infancias.**

La Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN) entidad civil de segundo grado que nuclea a los Colegios y Asociaciones de Graduados en Nutrición de la República Argentina, expresa su profunda preocupación ante los resultados de la última encuesta rápida (8va ronda) presentada por UNICEF, donde se revelan datos alarmantes sobre la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Entre los hallazgos tristemente más destacados, se informa que 1.000.000 de niños y niñas se ven obligados a no realizar alguna comida al día, situación que afecta al 50% de los hogares que reciben alguna transferencia de ingresos como ayuda por parte del estado. Este dato refleja una realidad inaceptable: la seguridad alimentaria de nuestras infancias está gravemente comprometida.

Por su parte, según datos publicados por la Universidad Católica Argentina (UCA), la pobreza multidimensional afecta al 62,9 % de niños, niñas y adolescentes de nuestro país y el 16,2 % se encuentran en la indigencia, estas cifras son las más altas informadas por esta entidad desde el 2010.

A esta situación se suma la reducción presupuestaria, las dificultades de acceso a diversos programas sociales de asistencia, la disminución en la capacidad de compra de las familias lo que agudiza aún más las necesidades en los hogares afectados e impacta directamente en la cobertura de la canasta básica alimentaria (CBA). En definitiva, no solo se reduce la cantidad de alimentos que pueden adquirir los hogares, sino que la calidad de los mismos va en franco detrimento.

Desde FAGRAN consideramos que estas situaciones no pueden, ni deben ser ignoradas. Claramente, tanto el derecho humano a la alimentación, que establece que todos los seres humanos tenemos derecho a tener una alimentación adecuada, como el derecho fundamental a no padecer hambre, están siendo vulnerados de forma sistemática.

La pobreza monetaria y la vulneración de derechos en las infancias y adolescencias son factores que marcarán de por vida a las generaciones futuras, comprometiendo su desarrollo integral y sus oportunidades.

Es obligación del Estado respetar, proteger, promover, facilitar y materializar estos derechos, como también proporcionar los recursos y herramientas necesarias que favorezcan la producción, obtención y compra de alimentos suficientes. O lo que equivale a que se construya el escenario propicio para que las personas puedan procurarse una alimentación adecuada por sí mismos.

Hacemos un llamado a las autoridades, a las organizaciones de la sociedad civil y a toda la comunidad para que, juntos, trabajemos en la implementación de políticas efectivas y sostenibles que garanticen el acceso a una alimentación adecuada y a una vida digna para todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.



FEDERACION  
ARGENTINA  
DE GRADUADOS  
EN NUTRICION

Resulta imperativo que no dejemos de interpelarnos y actuemos ante esta realidad, entendiendo que el bienestar de nuestras infancias no debe ponerse en juego, siendo el fundamento de un futuro justo y equitativo para todos.

**Lic. Verónica Casinelli**  
Secretaria Administrativa FAGRAN

**Lic. Ana Cáceres**  
Presidenta de FAGRAN